

*República de Colombia*  
*Rama Judicial*



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA

Bogotá, D. C., catorce (14) de diciembre de dos mil veinte (2020)

REF: HOMOLOGACIÓN RESOLUCIÓN No. 00781 del 28 de agosto de 2020, que declaró en SITUACIÓN DE ADOPTABILIDAD a la niña MAY DE BRRAN MARTÍNEZ RODRÍGUEZ.

**Rad. No. 11001311002220200061900**

---

De conformidad con lo establecido por numeral 1° de del artículo 119 de la Ley 1098 de 2006- Código de la Infancia y la Adolescencia, en concordancia con el numeral 18 del artículo 21 del C.G.P., este Despacho Judicial avoca conocimiento de las presentes diligencias por HOMOLOGACIÓN DE LA RESOLUCIÓN que declara en SITUACIÓN DE ADOPTABILIDAD a la niña MAY DE BRRAN MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, en consecuencia, se dispone:

Notifíquese al Defensor de Familia y a la Procuradora de Familia delegados para este Despacho, para los fines legales pertinentes.

Cumplido lo anterior, regresen las diligencias al Despacho para lo que corresponda.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J. Buitrago F.', written in a cursive style.

JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ  
Juez